

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PENINSULAR EN
TAXI S.A. "COPENUN" REALIZADA EL 14 DE MARZO DEL 2013**

En el cantón Santa Elena a los catorce días del mes de marzo del año 2013, en la oficina de la Institución ubicada en la Av. Olmedo y Simón Bolívar se lleva a cabo la asamblea general extraordinaria de la Compañía Peninsular de Transporte Universitario en Taxi S.A. COPENUN con la asistencia de los siguientes compañeros.

Vicente Quinde Alava, Klever Domínguez Orrala, Pedro Segarra Murga, Leonardo Chiquito Vite, Anicia Vergara Lucas, Abel Joave Lindao Ramírez, Luis Alberto García Saona, Plácido Lindao Suárez, Klifer Efraín Nuñez Cristóbal, Carlos Alberto Rivera Zambrano, Francisco Washington de la A. Pozo, Danny Dario de la A. Pozo, Vicente Simón Quinde Vergara, Hector Raul Romero Gualé, Marco Antonio Villón Mateo, Ivone Quinde Vergara, Marco Junior Parrales Calderón, Hugo Luis Acosta Bustamante, Fausto Leonardo Cruz Ascencio, Manuel Alberto Abril Alvarado, Luis Olmedo Cruz Ascencio, John Vinicio Freire Jaramillo, Julio Cesar Fuerte Ramírez, Kennedy John Guaranda Reyes, Geovanny Manuel Lainez Reyes, Armando Wilmer Orrala Soriano, Klever Ruben Muñiz Orrala, Arsenio Gilber Ramírez Alejandro, Julio Cesar Toasa Chiluisa, además de la presencia de los pocos choferes sportman.

Constatado el Quorum reglamentario y siendo las 16 horas 30 minutos se instala la asamblea con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de actividades realizadas por el presidente
- 2.- Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2012.

Aprobado el orden del día el Sr. Vicente Quinde Álava toma la palabra agradeciendo por la asistencia de todos los compañeros presentes ya que es una reunión de suma importancia para la institución y de los accionistas.

El Sr. Quinde informa que se ha realizado varios trámites en conjunto con las demás operadoras en la cual se ha presentado documentos en la ciudad capital y en espera de los trámites para poder revisar nuestras unidades, comunicando que todos tienen que tener los vehículos bien presentados con sus respectivos implementos como triángulos, llantas de emergencias, botiquín, extintor guías, luces en buen estado y completas.

El Sr. Presidente manifiesta que en vista de que algunos conductores Sportman se retiran por no poder tener su licencia profesional y comprar vehículos del año y son deudores de sus haberes para la compañía, además según el presupuesto anual los mismos que dicho vehículos no son de ellos por cuanto son conductores y tienen otros dueños.

Para esto compañeros acogiéndonos a la ley de tránsito y transporte terrestre en el que dice que para pertenecer a una cooperativa con la modalidad de taxi debe tener licencia profesional y ser dueño del vehículo a su nombre. Y según nuestro reglamento interno el Artículo 10 lit. A que dice

ser chofer profesional y disponer de vehículo propio con las características de la compañía según el año de fabricación y placas de alquiler.

De inmediato se da conocer el Balance de la compañía del año 2012 por el señor contador Edwin Tomaia Tomaia el mismo que explica en forma detallada cuenta por cuenta, luego de varias preguntas el señor Vicente Quinde pone a consideración a la Asamblea, y por unanimidad se da por aprobado el balance del año 2012. Con esta resolución se da por terminada la asamblea siendo las 19 horas con 15 minutos.



VICENTE QUINDE ALAVA

PRESIDENTE



KLEVER DOMINGUEZ ORRALA

SECRETARIO

